



**BOLETÍN INFORMATIVO**

MARZO 2025 HUANCAYO - PERÚ

**ICTHUS**  
*Magazine*



EDUCAMOS PERSONAS ÍNTEGRAS

@COLEGIOICTHUS

# Índice



1. Presentación
2. Misión y Visión
3. Valor y versículo del primer Bimestre
4. Horarios de ingreso y salida
5. Presentación personal y uniforme
6. Escala de calificación
7. Devocionales de estudiantes
8. Evaluación de ECAS
9. Reconocimientos anuales y diplomas
10. Reglamento de evaluación de conducta
11. Criterios de evaluación cualitativa de la disciplina
12. Escala de comportamiento
13. Procedimientos correctivos
14. Normas internas y las prohibiciones
15. Matrícula condicionada y/o separación de vacante
16. Ahorro Generacional
17. Asistencia a reuniones de padres de familia
18. Evaluación al padre de familia.
19. Protocolo de atención a padres de familia
20. Lonchera escolar
21. Actividades educativas 2025
22. Calendarización
23. Plana docente y directivos





## Presentación

A nombre del Colegio ICTHUS Cristo Salvador, les hacemos llegar nuestro cordial saludo y Bienvenida al año educativo 2025, agradecidos a Dios que nos permite seguir contribuyendo un año más en la formación integral de nuestros estudiantes, agradecidos a nuestros padres de familia y estudiantes por la confianza depositada en la institución y al equipo de docentes siempre comprometidos e innovando la propuesta educativa.

ICTHUS Cristo Salvador es la propuesta educativa basada en los valores cristianos, promoviendo la eficacia y eficiencia académica, el servicio cristiano y la responsabilidad ciudadana. Busca contribuir a fortalecer la misión de vida plena de nuestros integrantes e influir en la reconciliación de la sociedad con nuestro creador. Nuestro equipo de docentes y Tutoras, en alianza con los padres/madres buscamos motivar a nuestros estudiantes para que sean los mayores responsables de su aprendizaje y desarrollen sus competencias, conocimientos, capacidades, habilidades cognitivas, afectivas, artísticas y psicomotoras.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos previstos y lograr un trabajo articulado y en equipo, compartimos información importante, que nos ayudará a lograr una adecuada convivencia escolar y, que será en beneficio de la formación integral de nuestros estudiantes. Así mismo este año 2025 renovamos nuestro compromiso por una educación integral, cristiana, innovadora, visionaria de alta exigencia académica. Que Dios los siga bendiciendo abundantemente.

***Fraternalmente;***

LA DIRECCIÓN.



## Misión

“ICTHUS Cristo salvador es un ministerio educativo de la Iglesia cristiana Bautista Cristo Salvador. Unidos por una educación íntegra, de vida cristiana, calidad humana y alto rendimiento académico, asumimos la misión de reconciliar al mundo con Dios, a fin de darle sentido a la vida de nuestros integrantes y ser testimonio a nuestra sociedad”.

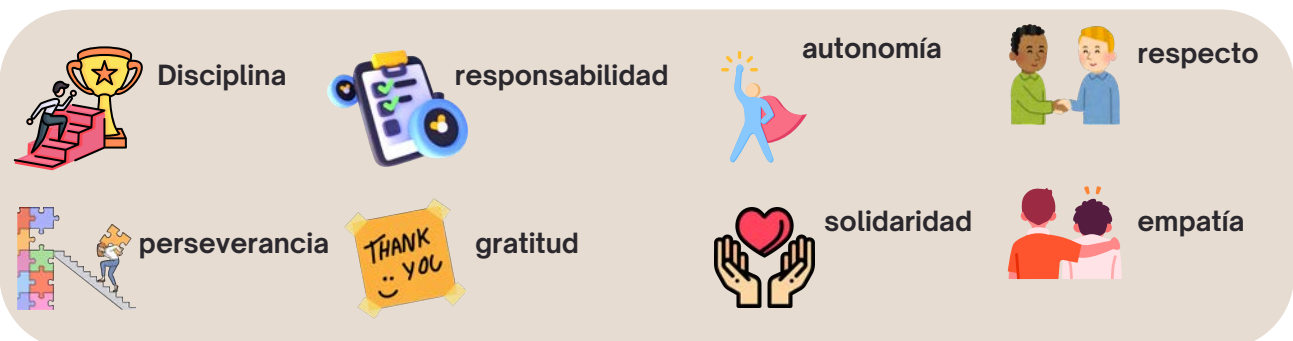


## Visión

“ICTHUS Cristo Salvador al 2027 será la institución educativa cristiana de calidad, con crecimiento e innovación, referente y reconocida a nivel regional en los valores cristianos de nuestros integrantes, el desarrollo de competencias, capacidades y valores de los estudiantes, brindando productos y servicios de calidad, logrando la satisfacción e involucramiento y aporte de nuestros socios (padres, estudiantes, egresados, asociados e iglesia)”

# Acerca del valor y versículo del I Bimestre

### Valores Institucionales:



**Valor del I Bimestre:** Disciplina, responsabilidad

### Versículo Bíblico:

**Proverbios 3:1,2** Hijo mío, no te olvides de mi ley, Y tu corazón guarde mis mandamientos; Porque largura de días y años de vida y paz te aumentarán.



**Educamos personas íntegras y felices**

# Acerca de los horarios de ingreso y salida



LUNES A VIERNES	INICIAL	PRIMARIA 1° y 2°	PRIMARIA 3° a 6°	SECUNDARIA
<b>Hora de ingreso</b>	8:45 am. a 9:00 am.	7:45 am. a 8:00 am.	7:45 am. a 8:00 am.	7:45am. a 8:00 am.
<b>Hora de salida</b>	1:30 pm.	2:10 pm.	2:20 pm.	3:10 pm.
<b>Tiempo máximo de espera a la hora de salida.</b>	05 minutos	05 minutos	05 minutos	05 minutos

*La puntualidad es un valor fundamental en el colegio, si un estudiante llega tarde y/o falta y no justifica en el tiempo previsto, se procederá según las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno.*

# Acerca de la presentación personal y uniforme

Las especificaciones del uniforme se rigen de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Interno. El objetivo que persigue en el uso del uniforme institucional busca promover la igualdad, la disciplina, la seguridad y la identidad institucional, mientras se prepara a los estudiantes para la vida laboral y se fomenta la unidad y la cohesión. una adecuada presentación y control del estudiante, característica que se enmarca en nuestro compromiso de colaborar con su formación integral.

La institución educativa establece las características: color y diseño del uniforme escolar, siendo derecho del padre de familia elegir el proveedor o encargar su confección al establecimiento de su preferencia, obligándose a observar y cumplir con las indicaciones referidas.

INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
<p><b>Buzo:</b> Buzo y casaca institucional, polo institucional y/o blanco, zapatillas blancas y gorra azul.</p>	<p><b>Buzo:</b> Buzo, polera y casaca institucional, polo institucional y/o blanco, zapatillas blancas y gorra azul.</p>	<p><b>Buzo:</b> Buzo, polera y casaca institucional, polo institucional y/o blanco, zapatillas blancas y gorra azul.</p>
<p><b>Uniforme oficial:</b> Mandil amarillo 3 años Mandil rojo 4 años Mandil azul 5 años</p> <p><b>Varones:</b> cabello corte escolar.</p> <p><b>Damas:</b> Cabello sujetado (Trenza o Moño con sujetador de cabello color institucional).</p>	<p><b>Uniforme oficial:</b> <b>Varones:</b> pantalón azul, camisa blanca, saco azul, insignia institucional, zapatos negros, calcetines oscuros, correa oscura, corbata azul y cabello corte escolar.</p> <p><b>Damas:</b> Falda azul, blusa blanca (Cuello bebé), saco azul, insignia institucional, medias azules, zapatos negros y cabello sujetado (Trenza o Moño con sujetador de cabello color institucional).</p>	<p><b>Uniforme oficial:</b> <b>Varones:</b> pantalón azul, camisa blanca, saco azul, insignia institucional, zapatos negros, calcetines oscuros, correa oscura, corbata azul y cabello corte escolar.</p> <p><b>Damas:</b> Falda azul, blusa blanca (Cuello bebé), saco azul, insignia institucional, medias azules, zapatos negros y cabello sujetado (Trenza o Moño con sujetador de cabello color institucional).</p>

- Cuando lleven el uniforme oficial, deberán llevar la insignia institucional de manera obligatoria.
- Todas las prendas de vestir deben tener las iniciales del nombre del estudiante.
- Las niñas y señoritas deben tener los sujetadores de cabello del mismo color del buzo y/o uniforme.
- En temporada de frío, podrán venir con prendas adicionales, éstas deberán ser del mismo color del uniforme y/o buzo.

# Acerca de la escala de Calificación

La calificación es literal y descriptiva; de acuerdo con la siguiente escala:

ESCALA DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>AD</b>	<p><b>Logro destacado</b></p> <p>Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.</p>
<b>A</b>	<p><b>Logro Esperado</b></p> <p>Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.</p>
<b>B</b>	<p><b>En Proceso</b></p> <p>Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.</p>
<b>C</b>	<p><b>En inicio</b></p> <p>Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.</p>

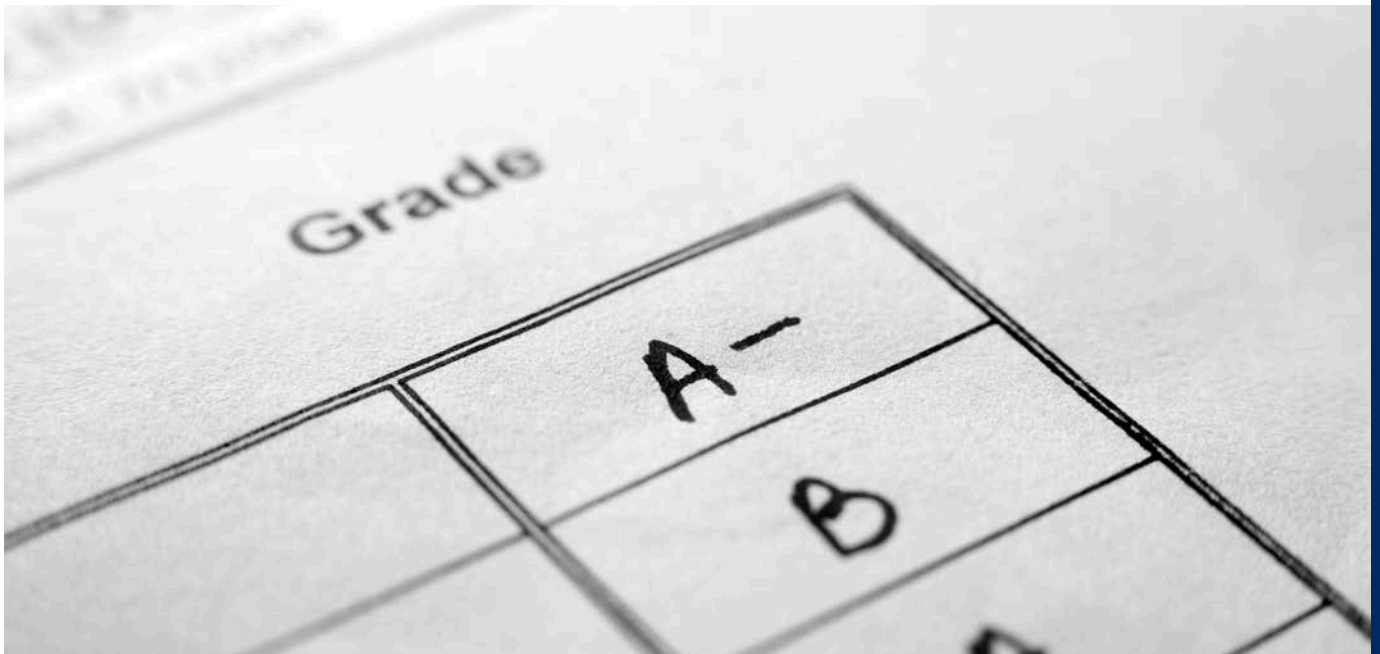
## Acerca de los Devocionales

El colegio promueve la lectura de la Biblia todos los días de la semana, de lunes a viernes se desarrolla los devocionales en el colegio con la guía del profesor, es obligatorio que el estudiante cuente con su devocional y biblia.

Los sábados y domingos se realiza el devocional en familia (deberá rellenar el devocional y estará firmado por el padre de familia), el trabajo es revisado y calificado por el docente del área.



# Acercas de la Evaluación de ECAs



- **Las ECAS (Evaluaciones por capacidades)** son evaluaciones rápidas que se toman al inicio de clase y tiene una duración de 10 minutos promedio.
- **Con el objetivo de fomentar el estudio y repaso en casa**, las ECAS se evaluará de una clase anterior, fomentando los hábitos de estudio, responsabilidad, disciplina y fortaleciendo la memoria de corto y mediano plazo.
- **Para garantizar un seguimiento académico efectivo** la tutora responsable del aula realizará un seguimiento académico semanal a través de llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp para apoyar a los estudiantes en su aprendizaje y mantener informados a sus familias.





# Acerca de los reconocimientos anuales - Diplomas

## DE LOS RECONOCIMIENTOS ANUALES – DIPLOMAS

El colegio promueve el cooperativismo, ayuda mutua y la sana competencia, \ es por ellos que entrega los diplomas a todos los estudiantes que logran alcanzar un ponderado exigido por la institución.

**a. Fe- Compromiso y Acción.-** A todos los estudiantes que alcanzaron el ponderado académico anual de AD en todas las áreas curriculares, y tuvieron en conducta anual de AD.

Si un estudiante logra el ponderado académico exigido, y no tiene el consolidado anual de conducta de AD, no podrá recibir el diploma.

**b. Esperanza- Esfuerzo y Motivación.-** A todos los estudiantes que alcanzaron el ponderado académico anual de AD en las áreas principales, y dos A en otras áreas curriculares, así mismo deberán obtener en conducta anual AD. Si un estudiante logra el ponderado académico exigido, y no tiene el consolidado anual de conducta AD, no podrá recibir el diploma.

**c. Buen testimonio cristiano y ciudadano.-** A todos los estudiantes que logran tener un liderazgo cristiano positivo en el aula, colegio y que influye positivamente en la comunidad educativa.

## Acerca de la evaluación de Conducta

Los criterios de Evaluación Cualitativa de la Conducta de los estudiantes son evaluados mediante una matriz que considera los siguientes aspectos:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Puntualidad y asistencia	25 %
Presentación Personal (uso del uniforme de colegio) y aseo	25 %
Respeto y comportamiento (cumplimiento de las normas de buena convivencia)	50 %

# Los criterios de Evaluación cualitativa de la disciplina se miden de la siguiente manera



La evaluación conductual es realizada por el asesor(a) y tutora, teniendo en cuenta: actos de honradez, cooperación, solidaridad y compromiso institucional, entre otros.

**Para la evaluación bimestral de la conducta se tendrá en cuenta:**

**a. La conducta será evaluada a través de los siguientes rubros:**

- Puntualidad
- Presentación personal
- Comportamiento

**b. Dichos rubros serán evaluados a través de la siguiente escala valorativa:**

AD = Comportamiento destacado

A = Buen comportamiento

B = Comportamiento en proceso de logro

C = Comportamiento en inicio de logro

**c. El incumplimiento de los criterios de puntualidad y presentación personal afectará directamente la evaluación del comportamiento del estudiante.**

# Acerca de la escala de Comportamiento

## Art. 25° DE LAS FALTAS

En primera instancia, el COLEGIO promueve la comunicación permanente con los padres de familia o apoderados, orientadas a que los estudiantes desarrollen una adecuada convivencia escolar, donde prime el respeto por el otro. Pero a pesar de las acciones que se toman de manera institucional para la promoción de una sana convivencia escolar, se hace necesario tener normas que regulen las faltas con sus respectivas medidas correctivas.

## Art. 26° FALTAS LEVES

Constituyen faltas leves, las faltas que no afectan directamente a otros, a los bienes del Colegio o de cualquier miembro de la comunidad educativa, ni lesionan la honra o el respeto de otro. Cabe señalar que una falta leve se puede convertir en grave cuando es reiterativo.

### Constituyen faltas leves las siguientes conductas:

- a. Impuntualidad al llegar al colegio, a clases u otras actividades programadas. En cualquier caso, se considerará impuntualidad desde la primera tardanza.
- b. Realizar actividades ajenas al curso que se está dictando.
- c. Incumplimiento de tareas.
- d. No justificar oportuna y debidamente las inasistencias.
- e. No devolver oportunamente los documentos que deben firmarse por los padres de familia.
- f. No traer las tareas u otros materiales necesarios para las clases, de acuerdo al horario de clases.
- g. Presentar tareas o trabajos cuya autoría es ajena a su persona.
- h. Cualquier actitud que atente contra las normas de presentación y aseo personal contempladas en el reglamento interno.

## Art. 27° FALTAS NO TAN LEVES

Constituyen faltas no tan leves, las faltas que afectan directamente a otros, a los bienes del Colegio o de cualquier miembro de la comunidad educativa. Cabe señalar que una falta no tan leve se puede convertir en grave cuando es reiterativo.

### Constituyen faltas no tan leves las siguientes conductas:

- a. Portar celulares dentro del colegio o cualquier otro aparato electrónico.
- b. Ensuciar, pintar, romper, deteriorar o destruir los diferentes ambientes, mobiliario y equipos del colegio.
- c. Fomentar el desorden en clase: conversar con sus compañeros mientras el profesor está desarrollando la clase, decir frases o comentarios fuera de lugar, pararse constantemente y todas aquellas conductas que interfieran en el normal desenvolvimiento de una clase.

# Acerca de la escala de Comportamiento

- d. Circular sin autorización por las instalaciones del colegio en horas de clase.
- e. Comportamiento irrespetuoso en las ceremonias cristianas, cívicas, actuaciones, paseos, visitas de estudios y de toda índole.
- f. Comercializar en beneficio propio o de terceros cualquier producto (intelectual, material u otros).
- g. Dibujar, Pintar o garabatear sobre las carpetas, evaluaciones, libros o cualquier material didáctico.
- h. Incumplir las normas de convivencia del aula.
- i. Usar lenguaje soez en la interrelación con los demás.
- j. Inasistencia injustificada de acuerdo con lo establecido en el presente reglamento.

## Art. 28° FALTAS GRAVES.

Constituyen faltas graves, las faltas que comprometen las normas básicas de convivencia y afectan de manera significativa al Colegio o a cualquier miembro de la comunidad educativa, además que cuestionan los principios, valores que la comunidad educativa ha definido como centrales y deseables para la vida en sociedad o ponen en peligro la vida del estudiante o de algún miembro de la comunidad educativa.

### Constituyen faltas graves las siguientes conductas:

- a. Destrucción de pertenencias ajenas.
- b. Agresiones verbales, apodos o burlas, discriminación racial o de cualquier tipo a compañeros o personal del colegio.
- c. Faltar el respeto a un profesor, tutor o cualquier otra autoridad del colegio, dentro o fuera del aula.
- d. Interrumpir reiteradamente la clase con actos de indisciplina.
- e. Copiar en las evaluaciones escritas, trabajos, asignaciones.
- f. Bajar documentos de Internet y presentarlos como si fuese el autor del trabajo.
- g. Falsificar y/o adulterar los reportes diarios de evaluaciones o agendas y/o cualquier otro documento de manejo del alumno.
- h. Evadirse de las clases.
- i. Negarse a participar en las actividades extracurriculares de carácter obligatorio programadas por el colegio.
- j. Portar y/o mostrar material pornográfico de cualquier tipo.
- k. En el caso de parejas de enamorados, queda totalmente prohibidos abrazos, besos y caricias dentro de las instalaciones del colegio, así como en cualquier evento promovido por el mismo. El colegio prohíbe las relaciones sentimentales.
- l. Inducir al robo o estar al tanto de los hechos y no denunciarlo, además calumniar a cualquier integrante de la comunidad educativa.

# Acerca de la escala de Comportamiento

## Art. 29° FALTAS MUY GRAVES:

Constituyen faltas muy graves, las faltas que atengan directamente contra los derechos humanos básicos, la integridad física, psicológica o moral de las personas o los principios educativos del colegio y en muchos casos están tipificadas como delitos por la justificación ordinaria. Este tipo de acciones son consideradas generalmente delitos que ponen en riesgo la vida, la integridad física y los bienes materiales, de tal manera que puedan causar daños en muchos casos irreparables o irreversibles.

### Constituyen faltas muy graves las siguientes conductas:

- a. Tráfico de evaluaciones.
- b. Evadirse de la institución educativa.
- c. Salir de casa con destino al colegio y no ingresar al local, dirigiéndose a algún otro lugar sin autorización de los padres o de las autoridades del colegio.
- d. Agresión física a cualquier estudiante u otro integrante de la comunidad educativa, al margen de las razones que las pudieron haber motivado.
- e. Calumnias y/o difamación entre estudiantes y/o contra cualquier miembro de la comunidad educativa. Esto incluye las difamaciones y/o insultos a través de las redes sociales.
- f. Robo comprobado.
- g. Usar, comercializar y/o promoción del uso de drogas y/o licor dentro o fuera del colegio.
- h. Apropiación, difusión y comercialización ilícita de todo tipo de evaluaciones.
- i. Fomentar o inducir la agresión y/o daño físico entre compañeros o miembros del colegio, dentro o fuera de sus instalaciones.
- j. Tener relación con “pandillas” o con una “barra brava” de algún equipo de fútbol que cause problemas a estudiantes, tutores, docentes, personal administrativo y/o directivos alterando la seguridad y las actividades del colegio.
- k. Falsificar la firma de sus padres o tutores en documentos oficiales del colegio (reporte diario de notas, libreta de notas, llamadas de atención, amonestaciones, etc.).
- l. Ingresar y/o permanecer en cabinas públicas de internet, videojuegos y/o lugares no aptos para menores de edad vistiendo el uniforme del colegio.
- m. Difundir imágenes y videos a través de teléfonos móviles y redes sociales que denigren la integridad de todos los integrantes de la comunidad educativa.

# Acerca de los procedimientos Correctivos

## 30° DE LA MEDIDAS CORRECTIVAS

Al momento de diseñar las medidas correctivas, hemos tomado en cuenta el modelo de desarrollo moral de Piaget, el enfoque de la disciplina positiva, los enfoques transversales planteados en los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar (Ds N° 004-2018-MINEDU) y descritos en el CNEB. Asimismo, también hemos tomado en cuenta un marco normativo nacional DS 003 - 2018 - MIMP, que protege a las NNA de cualquier forma de abuso o humillación, siguiendo la disciplina con enfoque de derecho. En ese sentido, se priorizará el cuidado del estudiante y su bienestar integral, se implementarán estrategias eficientes de comunicación con las familias y se protegerá los derechos de todos los integrantes del COLEGIO.

### Art. 31° Características de las medidas correctivas aplicables en el COLEGIO:

- El procedimiento para la aplicación de las medidas correctivas estará contenido en el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.
- Las medidas correctivas se establecen de acuerdo a las faltas cometidas, las que pueden ser: leves, no tan leves, graves y muy graves.
- Las medidas correctivas no deben afectar el desarrollo pedagógico, la integridad física, psíquica y moral del estudiante sancionado.
- Las medidas correctivas deben ayudar a desarrollar la toma de conciencia por la falta cometida.

### Art. 32° FALTAS LEVES

#### Medidas preventivas

#### 1. Primera falta

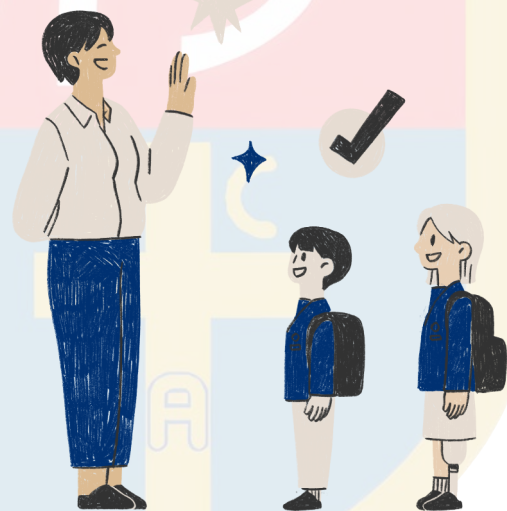
- Llamada de atención verbal al alumno
- Llamada al padre de familia.
- Se registra en la ficha de seguimiento

#### 2. Segunda falta

- Llamada de atención escrita
- Llamada telefónica al padre de familia.
- Compromiso del estudiante
- Se registra en la ficha de seguimiento.

#### Medidas correctivas

A partir de la tercera falta sucesiva se aplicará la hoja de recurrencia y compromiso del padre de familia y a partir de la segunda amonestación implicará' el descuento de 5 puntos en la nota de conducta bimestral.



# Acerca de los procedimientos Correctivos

## Art. 33° FALTAS NO TAN LEVES

### Medidas preventivas

#### Primera falta

- Llamada de atención escrita al alumno.
- Llamada telefónica al padre de familia.
- Se registra en la ficha de seguimiento.

#### Segunda falta

- Compromiso del alumno.
- Llamada telefónica al padre de familia.
- Se registra en la ficha de seguimiento.

### Medidas correctivas

- Reunión del coordinador con los padres de familia y estudiante. Registro escrito de los acuerdos a los que se llegue. Firma de compromiso con los padres.
- A partir de la tercera falta sucesiva de (Faltas no muy leves) implicará el descuento de puntos según el cuadro de deméritos y a partir de la segunda amonestación implicará el descuento de 6 puntos en la nota de conducta bimestral.

#### Observación:

- En caso de que el estudiante haya cometido la falta de ensuciar, pintar, deteriorar o romper los diferentes ambientes, mobiliario y/o equipos de la Institución Educativa, deberá limpiar, refaccionar, reponer, sustituir o devolver el artículo afectado, dejándolo en perfectas condiciones y en estado de operatividad.
- Respecto de la inasistencia injustificada coincida con la toma de alguna evaluación o presentación de trabajo, el colegio colocará la nota mínima de C al estudiante.

## Art. 34° FALTA GRAVE.

- Primera falta:** Amonestación con cita al padre de familia. Pierde 4 puntos.
- Segunda Falta:** Se cita al padre de familia. Pierde 6 puntos.
- Tercera falta:** Se actuará conforme a lo señalado en la última versión del Compromiso de Gestión Escolar emitido por el Ministerio de Educación. Pierde 10 puntos.

## Art. 35° FALTA MUY GRAVE

- El director solicitará el informe conductual al área de monitoreo y tutoría y citará a los padres del estudiante para condicionar la permanencia dentro el año lectivo y evaluación de la vacancia para el siguiente año.
- La falta será reportada al portal SISEVE del Minedu, para su seguimiento y solución.
- Cometer una falta muy grave implica un descuento de 10 puntos en la nota del bimestre de conducta.



# Acerca de las Normas internas y las prohibiciones

## DE LAS PROHIBICIONES A LOS ESTUDIANTES

### Se encuentra completamente prohibido a los estudiantes:

- a. Portar artefactos de comunicación, video, y /o entretenimiento ya que se encuentran prohibido, (‘POO, MP3, MP4, PSP, Tablets, DIGITAL, celulares, cámaras fotográficas, filmadoras, etc.) El colegio no autoriza el ingreso de los mismos, ni a las actividades, y eventos organizados fuera de este, tampoco se hará responsable por la pérdida y/o deterioro de los mismos.
- b. Portar cualquier material (periódicos, afiches, revista; entre otros) no relacionado con las actividades escolares o que no haya sido exigido por el Colegio o comercial cualquier tipo de material o bien.
- c. Ingresar al colegio bebidas alcohólicas, todo tipo de drogas, y/o materiales punzo cortante.
- d. Ingresar sus alimentos (refrigerio) después del horario de ingreso al colegio, se recibe refrigerios durante los horarios establecidos por el colegio.

## DE LAS PROHIBICIONES A LOS PADRES DE FAMILIA

### Son prohibiciones de los Padres de Familia:

- a. Presentarse al COLEGIO en estado etílico.
- b. Realizar actividades de carácter económico, tomando el nombre del COLEGIO, sin la debida autorización.
- c. El padre de familia o apoderado no puede hacer el pago en efectivo o bajo ninguna otra modalidad del monto de las pensiones de manera directa a un docente o trabajador del COLEGIO no autorizado por la dirección o a través del estudiante.
- d. Efectuar reclamos en forma prepotente, desacatando las normas y/o disposiciones que para tal efecto disponga la Dirección.
- e. Difundir imágenes de las actividades o de la vida cotidiana del COLEGIO, que comprendan imágenes de estudiantes, maestros o cualquier miembro de la comunidad educativa, salvo que cuenten con la autorización expresa de los titulares de las imágenes.
- f. Los padres de Familia o apoderados no deberán enviar al estudiante a clases, si se encuentra con síntomas de enfermedad, más aún en los casos de eruptivas u otras enfermedades contagiosas.
- g. Organizar y/o participar en reuniones dentro o fuera del COLEGIO, para tratar asuntos que dañen la imagen de la misma.
- h. Los Padres de Familia o apoderados no podrán interrumpir las actividades educativas de cualquier índole, y deberán ceñirse al horario de atención o visita establecido por la Dirección.
- i. No habrá comunicación telefónica de los padres con los estudiantes ni el personal docente en horas de clase o actividades, salvo situaciones de excepción o emergencias autorizadas por la Dirección. En horas de clase los padres de familia podrán comunicarse con el área de tutoría.



# Acerca de las Normas internas y las prohibiciones

- j. Dejar útiles o trabajos personales del estudiante en la administración, recepción para que sean entregados a sus hijos, acto que fomenta la irresponsabilidad del estudiante.
- k. Ser indiferente a las reuniones y/o actividades programadas por el colegio.
- l. El ingreso a las aulas sin autorización. Para cualquier eventualidad, dirigirse a las oficinas de administración/secretaría.
- m. Interferir de manera irrespetuosa en el desarrollo del proceso técnico pedagógico, formativo y disciplinario del colegio.
- n. Maltratar o faltar el respeto de palabra u obra al personal que labora en el colegio.
- o. Promover agasajos entrega de regalos a directivos o profesores dentro del colegio o en otros domicilios.
- p. Denigrar el buen nombre del colegio o de algún miembro de la comunidad, a través de chismes, calumnias o medios de comunicación escrito y/o digital.
- q. Entregar comunicados, propagandas, citas o materiales de ningún tipo sin autorización de la Dirección.
- r. Utilizar los grupos de WhatsApp para comentar temas particulares y/o negativos hacia docentes, padres, estudiantes y/o colegio.

**(\*) El colegio no se responsabiliza de las acciones de los padres de familia y estudiantes cometidas fuera de la institución.**

## Acerca de la Matrícula condicionada y/o separación de vacante

- El estudiante perderá su vacante para el siguiente año, si obtiene una nota desaprobada (C) en comportamiento como promedio del año escolar
- El estudiante que estando con matrícula condicionada cometiere una falta de cualquier orden, perderá su vacante para el siguiente año educativo.
- La condición de matrícula condicionada será evaluada por el director del colegio, al finalizar el año escolar, para su mantenimiento o eliminación, previo informe del comité de convivencia escolar.



# Acerca del Ahorro Generacional



**El Colegio ICTUS CRISTO SALVADOR**, es un colegio cooperativista con responsabilidad social, por tal motivo los estudiantes llevan el curso de Cooperativismo y Gestión Empresarial, donde se promueve el ahorro económico generacional.



El ahorro debe ser depositado en una financiera, los estudiantes y padres pueden disponer de su ahorro al finalizar el año y/o al trasladarse.



Una vez al año se desarrolla la feria empresarial con la participación de toda la comunidad educativa.

# Acerca de la reunión y escuelas de Padres

- Las reuniones de padres y escuela son espacios fundamentales para fomentar la comunicación, la colaboración y el entendimiento mutuo entre profesores y padres, con el objetivo de proporcionar una educación integral y de calidad a nuestros estudiantes.
- La asistencia a las reuniones de padres y escuela es obligatoria. Si no puede asistir, se requiere que envíe a un apoderado autorizado para representarlo.
- Durante el año los padres de familia tienen la opción de solicitar un permiso, para lo cual deben presentar una solicitud escrita a la tutora responsable del aula con 01 día de anticipación como fecha límite.
- Se espera que los padres de familia asistan puntualmente a las reuniones programadas. En caso de tardanza, se requiere una justificación válida. Se permite un máximo de dos tardanzas justificadas al año.

## Acerca de la Evaluación del PP.FF.

La participación activa de los padres es esencial para potenciar las capacidades de los estudiantes y contribuir al éxito de su formación integral. Por lo tanto, la participación es evaluada según los siguientes criterios.

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Involucramiento en el desarrollo académico	40 %
Asistencia a las reuniones y escuela de padres	30 %
Participación activa en actividades institucionales.	30 %

- AD** = Padres de familia con logro destacado.  
**A** = Padres de familia con un logro bueno.  
**B** = Padres de familia en proceso de logro.  
**C** = Padres de familia en inicio de logro.



# Protocolo de atención a PP.FF.



El **Colegio ICTHUS Cristo Salvador**, considera que la comunicación es un vínculo muy importante. Por esta razón las entrevistas del personal con los padres de familia son un espacio de interacción sumamente valioso, que permite el diálogo y encuentro entre el personal de la Institución y padres de familia, que favorece el acompañamiento en el desarrollo integral de los estudiantes.

## ¿Qué buscamos en las entrevistas?

1. Propiciar y mantener un clima de confianza y comunicación asertiva entre padres de familia y el colegio.
2. Generar espacios de escucha activa que beneficien a los estudiantes.
3. Informar y mejorar los procesos de aprendizaje, desarrollo de competencias y actitudes positivas de sus hijos. Colaborar con los padres de familia en la orientación de sus menores hijos.
4. Coordinar el apoyo o intervención que pueda necesitar un estudiante en aspectos específicos de su desarrollo.

## ¿Cómo concertar una entrevista?

1. Las entrevistas son concertadas previa coordinación con el área de tutoría y docentes.
2. Las reuniones, sean virtuales o presenciales, se realizarán dentro del horario escolar. Existen dos formas de concertar entrevistas: una, a pedido de los padres; otra, a solicitud de los docentes y/o tutoras.
3. Toda entrevista que sea a solicitud de los padres de familia ser realizará a través del área de tutoría a partir del 3° de primaria a 5° secundaria.
4. Para el nivel inicial, 1° y 2° grado podrá solicitar las entrevistas directamente con la asesora de aula.

**Culminada la entrevista, los presentes firmarán una ficha de entrevista donde quedará registrado los aspectos más relevantes de la reunión y compromisos a asumir.**

**Educamos personas íntegras y felices**

# ¿Cuáles son las áreas e instancias que debo seguir frente a una necesidad?

Inicial, 1° y 2° grado:

Académica	Emocional - Conductual	Pastoral	Administrativo	Psicopedagogía (Estudiantes derivados)
1. Asesora del aula. 2. Docente del área. 3. Dirección académica.	1. Asesora del aula. 2. Coordinación de tutoría y/o del nivel. 3. Comité de normas de convivencia escolar. 4. Entidades externas.	1. Asesor(a) de aula. 2. Pastor del colegio.	1. Responsable de administración. 2. Contador.	1. Asesor(a) de aula. 2. Psicólogo. 3. Comité de normas de convivencia escolar. 4. Entidades externas.

Primaria 3° a 6° grado y Secundaria:

Académica	Emocional - Conductual	Pastoral	Administrativo	Psicopedagogía (Estudiantes derivados)
1. Tutora de aula. 2. Docente del área. 3. Coordinación de tutoría. Dirección académica.	1. Tutora de aula 2. Tutora de aula y asesor de aula (Para Primaria) 3. Coordinación de tutoría 4. Comité de normas de convivencia escolar. 5. Entidades externas.	1. Tutora de aula 2. Pastor del colegio.	1. Responsable de administración. 2. Contador.	1. Tutora de aula. 2. Psicólogo. 3. Comité de normas de convivencia escolar. 4. Entidades externas.

**Los padres de familia deberán cumplir las instancias correspondientes para su atención.**

¿Si solicito una reunión como padre de familia en que tiempo como máximo seré atendido?

1. Si el personal labora todos los días en el colegio, el tiempo de atención es de 02 días como máximo.
2. Si es personal trabaja solo días determinados, se programará según el día que el personal asista al colegio.

**Educamos personas íntegras y felices**

# Acerca de la Lonchera Saludable



En el horario escolar se ha previsto el tiempo de refrigerio en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria para ello todos los estudiantes deberán traer sus loncheras saludables, esta deberá, ser nutritiva, colorida y variada para que los estudiantes lo consuman sin ningún problema. Es indispensable que la lonchera contenga, una ración de frutas y líquidos dependiendo de la edad en la que se encuentre el estudiante.

**a) Estudiantes del nivel inicial:** Se recomienda: incluir en su lonchera 250 ml. de alguna bebida (baja en azúcar evitar bebidas procesadas), junto a una ración de complemento proteico, fruta y granola. Preferiblemente los padres deben enviar cortadas todas las frutas.

**b) Estudiantes del nivel primario:** Llevar 250 ml. de alguna bebida con las especificaciones mencionadas anteriormente y agregar dos frutas y un complemento de proteico como huevo, papa y camote.

**c) Estudiantes del nivel secundario:** Llevar un litro de alguna bebida, agregándole un pan con pollo (sin salsas ni complementos), acompañado de dos frutas. El desayuno en casa es primordial, los estudiantes deberán asistir al colegio habiendo desayunado nutritivamente para mantener energía hasta el periodo de receso.



# Actividades Educativas 2025

Periodo	Meses	Actividad	Fecha	Detalle de la actividad
<b>I BIMESTRE</b>	<b>MARZO</b>	Reunión informativa a padres de familia.	14 y 17 de marzo	Reunión de padres de familia.
	<b>ABRIL</b>	I Escuela de padres.	09 y 11 de abril	Taller a padres de familia.
	<b>MAYO</b>	Celebración del día de la madre.	09 de mayo	Actuación de estudiantes.
<b>II BIMESTRE</b>	<b>MAYO</b>	Informe académico a padres de familia.	21, 23 de mayo.	Reunión de padres de familia.
	<b>MAYO</b>	Semana de la educación inicial.	29 y 30 de mayo	Confraternidad
	<b>JUNIO</b>	II Escuela de padres.	05 y 06 de junio	Taller a padres de familia.
	<b>JUNIO</b>	Celebración del día del padre.	14 de junio	Confraternidad
	<b>JUNIO</b>	Feria de ciencia y tecnología primaria.	26 de junio	Exposición de estudiantes.
	<b>JULIO</b>	Celebración del día del maestro.	04 de Julio	almuerzo y confraternidad.
	<b>JULIO</b>	Presentación de teatro primaria y secundaria.	08, 09 y 10 de Julio	Presentación de obras teatrales.
<b>III BIMESTRE</b>	<b>JULIO</b>	Celebración por fiestas patrias	24 de Julio	Desfile de estudiantes.
	<b>AGOSTO</b>	Informe académico a padres de familia.	13 y 15 de agosto	Reunión de padres de familia.
	<b>AGOSTO</b>	Feria de ciencia y tecnología secundaria.	19 de agosto	Exposición de estudiantes
	<b>SETIEMBRE</b>	Olimpiadas Deportivas Primaria.	13 de setiembre	Campeonato de estudiante
	<b>SETIEMBRE</b>	Olimpiadas Deportivas Secundaria.	20 de setiembre	Campeonato de estudiante
<b>IV BIMESTRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	Aniversario institucional.	10 de octubre	Culto de Acción de Gracias
	<b>OCTUBRE</b>	Informe académico a padres de familia.	21 y 22 de octubre	Reunión de padres de familia.
	<b>OCTUBRE</b>	Festival de idiomas. Inglés e Italiano.	24 de octubre	Presentación anual de idiomas.
	<b>NOVIEMBRE</b>	Festival de música.	08 de noviembre	Presentación anual de música
	<b>NOVIEMBRE</b>	Feria del Emprendimiento y cooperativismo.	14 de noviembre	Feria empresarial y cooperativista.
	<b>NOVIEMBRE</b>	Festival de declamación II etapa	Del 17 al 21 de noviembre.	Declamación en las aulas.
	<b>NOVIEMBRE</b>	Festival de declamación Final	28 de noviembre	Declamación de manera externa.
	<b>DICIEMBRE</b>	Campaña Navideña "Un regalo una sonrisa"	05 de diciembre	Compartir navideño solidaria.
	<b>DICIEMBRE</b>	Compartir navideño	17, 18 y 19 de diciembre.	Compartir navideño en las aulas.
<b>DICIEMBRE</b>	Clausura del año escolar	26 de diciembre		

# Calendarización del Año 2025



Periodo	Duración	Inicio	Fin	Semana de gestión educativa
<b>I Bimestre</b>	10 semanas	04 de marzo	09 de mayo	12 al 16 de mayo
<b>II Bimestre</b>	10 semanas	19 de mayo	25 de julio	28 de julio al 08 de agosto
<b>III Bimestre</b>	09 semanas	05 de agosto	10 de octubre	13 al 17 de octubre
<b>IV Bimestre</b>	09 semanas	20 de octubre	19 de diciembre	
<b>Clausura del año escolar 26 de diciembre</b>				



# Equipo Directivo

Lic. Pedro Pariona Meza	Gerente
Mg. Luis Alberto Vilches Paucar	Director
Lic. Elizabeth L. Barreto Poma	Coordinadora de la Calidad Educativa
Lic. Teresa Y. De La Cruz Vilcahuamán	Administradora



# Equipo Docente



Nivel	Nombres y Apellidos	Asesor	Cursos a cargo
INICIAL	Ana Claudia Aranda Pozo	3 años	Docente de aula
	Rosanela Diaz Diaz	4 años	Docente de aula
	Ana Elizabeth Quispe Vila	5 años	Docente de aula
PRIMARIA	Valery Viviana Maticorena Chang	1° primaria	Docente de aula
	Solamith Curiñaupa Erquinio	2° primaria	Docente de aula
	Maria E. Calzada Vera	3° primaria Esteban	Salud Física
	Hualparuca Chanca Valeria	3° primaria Pedro	Matemática
	Betsy Karina Palomino Gutiérrez	4° primaria	Personal Social /RV
	Jaquelin Diana Bashualdo Vera	5° primaria	Comunicación
	Marité Bertha Marín Lindo	6° primaria	Idiomas – Ingles
	Jhon Paul Vásquez Rodríguez		Matemática 6to
	Enma Flor Hinojo Bendezú		Matemática 5to y 6to
	Jimmy Rolf Colachagua Sierra		Informática - Tec. Digital
Chávez Espinoza Nataly Estefanía		Ges. Empresarial y Coop. - Primaria.	

# Equipo Docente

Nivel	Nombres y Apellidos	Asesor	Cursos a cargo
SECUNDARIA	Marco Antonio Poma Núñez	1° año secundaria – Pablo	CT- Biología Primaria - Secundaria
	Noelia F. De La Torre Medina Enma F. Hinojo Bendezú	1° año secundaria- Gedeón	
	Samuel Castillo Cuycapusa	2° año secundaria	Educación Cristiana Primaria – Secundaria
	Jorge Luis Miranda Zúñiga	3° año secundaria	PL / Teatro – Primaria R. Verbal / PL / Teatro – Secundaria
	Jimmy Rolf Colachagua Sierra	4° año secundaria	Informática - Primaria Tec. Dig. / Ges. Emp. - Secundaria.
	Elisa Barrios Alarcón	5° año secundaria	
	Miguel Ángel Lazo Baldeón		Matemática – Secundaria
	Jhon Paul Vásquez Rodríguez		Matemática – Secundaria
	Enma Flor Hinojo Bendezú		Matemática – Secundaria
	Javier Enrique Macedo Huerta		Matemática – Secundaria
	Alfredo Carlos Rodríguez Aquino		Física – Secundaria
	Jhoan Wilfredo Mezarina Rivas		Comunicación – Secundaria
	Ramon Huamán Leoncio		Razonamiento Verbal - Secundaria
	Riveros Cauchos Sheti Karol		Historia y Geografía- Secundaria
	Nuñez Gonzalez Roberto Carlos		Historia, Geografía y Cívica - Secundaria
	Betsy Karina Palomino Gutiérrez		Desarrollo Personal y Ciudadanía
	Marité Bertha Marín Lindo		Ingles / Primaria – Secundaria
	Antialon Arana, Renzo Teodosio		Idiomas Italiano - Secundaria
	Wilfredo Enrique Mauricio Osorio		Música / Primaria – Secundaria
	María E. Calzada Vera		Salud Física / Primaria – Secundaria
Barzola Huamán Bill Yeltsin	Química – Secundaria		
Daniel Aldo Martínez Ordoñez	Química – Secundaria		
Lucía Ivette Ciuffardi Falconí	Asistente de Administración		

# Equipo de Tutoría y Psicopedagogía

Nivel	Nombres y Apellidos	Área	Grado
PRIMARIA	Elena Ccente Lulo	TUTORA	1ro/2do/ 3ro A Primaria
	Olga Ibarra Hinostraza	TUTORA	3ro B/4to Primaria
	Gladys Catherine Tumialán Flores	TUTORA	5to/6to Primaria
SECUNDARIA	Noelia F. De La Torre Medina	TUTORA	1° año Secundaria
	Valery Gabriela Montiveros Rojas	TUTORA	2° año Secundaria
	Brenda Nancy Romero Morales	TUTORA	3° año Secundaria
	Nathaly Joicy Agustín Churampi	TUTORA	PRE Secundaria
	Elisa Barrios Alarcón	COORDINACIÓN DE TUTORÍA	5to Academia



**“Con ICTHUS das  
lo mejor ti”**



**“Educamos personas  
íntegras y felices”**

**MARZO 2025**

*Diseño y Maquetación: Jimmy Rolf*



EDUCAMOS PERSONAS ÍNTEGRAS

@COLEGIOICTHUS